

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Miércoles 7 de Abril de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 35.

EDICION DE LA TARDE.

PRESUPUESTOS DE CUBA.

Nuestros informes particulares eran exactos. Ayer, al entrar en el orden del día, usó de la palabra el señor ministro de Ultramar, y explicó con tal claridad el concepto erróneo expresado por el Sr. Martínez de Campos, y acogido con apatito por algunos periódicos, sobre los diez millones que suponían quedaban en poder del Banco Español de la Habana, como diferencia entre lo que recibía del Tesoro y entregaba a los tenedores del empréstito de 1878, que pudo dejar, y dejó con efecto establecido: primero, que el Banco Español debe percibir efectivamente del Tesoro una asignación anual de 2.574.000 pesos; segundo, que el Banco Español de la Habana ha de abonar por intereses y amortización una suma exactamente igual; que la misma cantidad que percibe ha de abonar a los tenedores de obligaciones, y por consiguiente que la tal diferencia no existe.

Estas esplicaciones, y la de que en el convenio celebrado entre el Tesoro y el Banco se estipula que éste tiene que fender cuenta trimestral, y que en esa cuenta solo le será de abono la cantidad que haya satisfecho por intereses, amortización y cobranza, dejan orillado este asunto, y prueban la competencia del Sr. Sánchez Bustillo. Aprobados los artículos anteriores, se puso a discusión el 14, que hace referencia a las autorizaciones para el arreglo de la deuda, al cual presentó el Sr. Portuondo una enmienda, que no fué aceptada, después de un discurso del Sr. Cadorniga, a nombre de la comision. El Sr. Martínez de Campos presentó otras tres que sufrieron igual suerte, habiendo pronunciado un discurso muy razonado para combatir las del Sr. Laiglesia. La adición presentada al mismo artículo por el Sr. Pérez Villanueva, que establece un anticipo a la Caja de Ultramar, con el fin de satisfacer los abonos de soldados licenciados y fallecidos, fué desechada en votación nominal por 59 votos contra 54.

Desechadas todas las enmiendas, y leído nuevamente el artículo, se levantó a combatirlo el Sr. D. Venancio González.

Daba grande autoridad a su palabra la representación que ostentaba de haber en nombre del partido constitucional; la competencia que demostró combatiendo los empréstitos que ahora se intenta anular, y por último, el ver que todo cuanto entonces dijo ha justificado sus previsiones.

Por eso la Cámara escuchó con marcada atención este importante discurso, demostrando claramente la sensación que le causaron las siguientes palabras con que lo terminó: «El partido constitucional, que no tiene ni siquiera la responsabilidad del silencio en esa materia, quiere que los representantes de Cuba y la isla sepan por qué, como he dicho al principio, yo no discuto, protesta.»

El individuo de la comision que contestó al Sr. González fué el Sr. Armas, que apenas comenzó su discurso, tuvo que suspenderlo, por haber pasado las horas de reglamento.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto autorizando al director de artillería para que la pirotecnia de Sevilla adquiera, sin necesidad de subasta, una máquina de plagar y envolver cartuchos.

Otro nombrando comandante general de la tercera división del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Antonio del Pino, ayudante de campo de S. M. el rey.

Otro nombrando al mariscal de campo D. Enrique Barrés y Panob, ayudante de campo de su majestad el rey.

Otro disponiendo que el brigadier D. Angel Lopez Guerrero, sea alta nuevamente en el cuadro y seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando jefe de administración económica de Sevilla a D. Juan Pol, que lo es de la de Cádiz, y para esta vacante a don Enrique Morales, y declarando cesante a D. Julian Elias, de igual destino en Málaga.

Real orden aprobando la rendición hecha de 22711 pesetas con el busto de S. M. el rey D. Alfonso XII en monedas de 50 céntimos.

Otra señalando el cupo que por tal debe pagar el ayuntamiento de Almagro.

Real orden desestimando la instancia del ayuntamiento de Benigüel (Valencia) solicitando rebaja en el cupo de consumos.

ULTRAMAR.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de interventor de la ordenación de pagos de la isla de Cuba a D. Angel Albeniz, y nombrando para esta plaza a D. Miguel Novella, actual jefe económico de Santiago, en dicha isla.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo se proceda el 2 de Mayo próximo a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Monforte (Lugo).

Real orden disponiendo que las resoluciones sobre sustituciones en el ejército competen a las autoridades militares.

Consejo de Estado.—Real decreto revocando el fallo de la comision provincial de Murcia, por el que se rechazaba la demanda presentada contra el decreto del gobernador de 10 de Setiembre de 1872, sobre cancelación del expediente de la mina San Pedro Apóstol, y caducidad de esta concesión.

Otro declarando desierta la apelación interpuesta por parte de D. Diego Gonzalez y Gonzalez sobre caducidad de la mina Encarnación tercera (a) Tala, y consentida la sentencia dictada por la comision provincial de Granada.

Caja de Inútiles de la Guerra.—Estado demostrativo de las cantidades que han ingresado en caja y su aplicación.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Deuda.—Entrega el día 8 de los títulos que a continuación se expresan: procedentes de cambio, de renta interior al 3 por 100, carpetas números 4.601 al 4.670 de pre-

sentacion; procedentes de creaciones, en renta perpetua interior, facturas números 191.650 y 194.603, y en deuda del personal, facturas números 120.063 al 120.068.

Procedentes de creaciones.—Renta perpetua interior, facturas números 191.650 y 194.603; deuda del personal, facturas números 120.063 al 120.068.

Procedente de capitalizaciones.—Renta perpetua interior, terceras partes a papel, facturas números 9 15 51 52 121 122 125 141 145 149 205 273 275 284 313 315 321 322 334 335 361 362 366 367 391 415 417 432 435 442 465 489 490 507 517 519 520 532 533 841 560 562 573 635 642 654 722 751 816 854 860 867 869 897 960 1005 1059 1081 1082 1083 1094 1095 1096 1103 1120 1123 1124 1125 1133 1153 1162 1177 1191 1203 1204 1208 1218 1245 1247 1272 1311 1318 1319 1327 1328 1372 1381 1382 24515 1416 1417 1428 1427 1432 1433 1436 1437 1440 1448 1476 1489 1496 1498 1542 1547 1550 1552 1581 1584 1594 1597 1605 1606 1608 1665 1666 1690 1694 1716 1727 1741 1747 1748 1778 1779 1780 1846 1847 1860 1968 1977 1983 1984 2041 2122 2133 2124 2148 2150 2175 2176 1998 2204 2230 2231 2232 2306 2307 2318 2319 2320 2323 2325 2335 7206 7267 7268 8266 8367 8624 8631 10648 10650 14376 14386 14390 14402 14410 14432 14438 14444 14458 16970 16971 16972 17025 17026 17027 17039 17242 17243 17244 17260 17283 17284 17285 17301 17302 17303 17334 17335 17346 17347 17348 21585 21590 21591 21592 21594 21599 21600 21611 21613 21614 21620 21628 21629 21642 21643 21644 21648 21660 21665 21676 21677 21690 21691 21696 21701 21706 21713 21714 21717 21718 21722 21727 21732 21735 21737 21738 21739 21740 21741 21742 21743 24302 24303 24310 24319 24321 24324 24327 24336 24346 24348 24351 24352 24360 24361 24362 24370 24374 24375 24376 24378 24387 24391 24392 24400 24405 24408 24414 24415 24416 24426 24427 24429 24432 24433 24435 24440 24442 24443 24444 24445 24447 24450 24451 24453 24456 24457 24463 24464 24466 24470 24472 24473 24477 24478 24479 24480 24482 24485 24496 24498 24549 24560 24571 24502 24503 24504 24505 24511 y 24559 17261 17262.

Procedente de conversiones.—En renta perpetua interior.—Facturas números 224, 804, 905, 975, 2.270, 2.349, 2.353, 2.356 al 2.358, 3.691, 3.779, 3.784, 9.547, 13.629, 13.630, 13.633, 13.736, 13.737, 13.801, 13.839 y 18.611.—Residuos de la misma renta, facturas números 13.342, 13.343, 13.501, 13.525, 13.621, 13.622, 13.623, 13.641, 13.642, 13.647, 13.656, 13.657, 13.658, 13.659, 13.665, 13.666, 13.667, 13.671, 13.672, 13.673, 13.674, 13.680, 13.684, 13.685, 13.686, 13.687, 13.690, 13.691, 13.692, 13.693, 13.694, 13.695, 13.696, 13.697, 13.698, 13.699, 13.700, 13.708.—Id. id. exterior, facturas números 13.620, 13.622 y 13.675.

En deuda amortizable a 2 por 100 interior.—Procedente de cupones de los cinco vencimientos, facturas números 14.596, 14.608, 14.612, 14.737, 14.806, 14.855 y 14.868.—Idem de residuos del 2 por 100, facturas números 1.649, 1.660, 1.665, 1.669, 1.686 y 1.688.—Idem de décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, facturas números 10.969, 11.125, 11.200, 11.220 y 11.222.—Idem de residuos de títulos del citado empréstito, facturas números 3.023 y 3.024.

En deuda amortizable a 2 por 100 exterior.—Procedente de cupones de los cinco vencimientos, facturas números 1.287 al 1.299.—Idem de residuos del 2 por 100 exterior, factura núm. 1.664.

Procedentes de renovaciones y canjes.—De obligaciones de ferro-carriles, facturas números 8.063, 8.070 al 8.073. De bonos del Tesoro, primera serie, facturas comprendidas en los números 1 al 1.293, que no se hayan recogido oportunamente. Idem, segunda serie, facturas comprendidas en los números 1 al 144 que no se hayan recogido oportunamente. De rentas perpetuas al 3 por 100 interior, facturas comprendidas en los números 1 al 4.600 que no se hayan recogido oportunamente.

Biblioteca Nacional.—Concurso para la adjudicación en Diciembre próximo, de dos premios a los autores de mejores colecciones de artículos biográficos-bibliográficos.

CARTA DE PARIS.

4 de Abril de 1880.

El profesor Nordenskjöld sigue siendo el héroe del día. Anteayer fué recibido por la Sociedad Geográfica, obligada a trasladarse con tal motivo al Circo de verano, porque en la sala de su propio palacio no hubieran podido penetrar todos los que querían ver por curiosidad y aplaudir por entusiasmo al célebre navegante sueco.

A las ocho de la noche, el antiguo Circo de la Emperatriz estaba ya lleno de espectadores. Poco después entró en el local el almirante La Ronciere, llevando a la derecha al príncipe Oscar de Suecia, y a la izquierda el descubridor, que es principal objeto de todas las miradas.

Recibelos la muchedumbre con un aplauso, y el almirante, después de recordar que la Sociedad tiene por costumbre celebrar sesiones solemnes cuando hay hechos o personalidades que lo justifiquen, y después de hacer mención de los nombres ilustres de Cameron, Stanley y Serpa-Pinto, que han sido otros años acogidos con merecidos honores, hace la presentación de Nordenskjöld y del capitán Palander, concediendo la palabra al primero.

Nordenskjöld se expresa torpe y difícilmente en francés; sin embargo, el auditorio pone tanto empeño en escucharle, el silencio es tan grande, que su relación llega a ser perfectamente inteligible, si bien parece corta a todo el mundo. Cuanta como a poco de llevar el áncla la Vega y el Lena, este buque regresó a Suecia dejando al otro que siguiese su marcha hacia las misteriosas regiones del Norte. Cuando la Vega estaba ya a diez kilómetros del término de la expedición, baja la temperatura a 46 bajo cero, y el buque queda prisionero de los enormes témpanos que la corriente arrastra y los frios detienen. Las gentes que esto escuchan no pueden menos de mostrar su espanto ante la idea de los 46 bajo cero, recordando sin duda que los 23 sufridos este invierno en París, parecían ya insostenibles.

Doscientos noventa y tantos días pasó la expedición en aquella inacción forzosa; pero Nordenskjöld, dedicado con ahínco a la exploración de aquellas heladas llanuras, recogió mil y mil datos para las ciencias naturales y trató de estrechar relaciones con los esquimales, gentes que, por esta parte del territorio, al menos, no han pasado de la edad de hierro.

La organización social y la idea religiosa, les son absolutamente desconocidas; no hay en su idioma palabras con que expresar estos conceptos, y, sin embargo de carecer por completo de un Dios y de un Estado, su conducta con los exploradores no ha dado motivo alguno de queja; existe, pues, entre ellos una idea moral independiente de toda aspiración política y religiosa; sólo se quejan los viajeros de la poca formalidad con que los esquimales cumplen las promesas contraídas. Su lenguaje parece ser rico y no difícil de aprender; los viajeros han recogido un vocabulario de más de mil y quinientos vocablos.

Nordenskjöld, que habla siempre en nombre de la expedición, como queriendo ocultar modestamente su personalidad, es, aunque de aspecto frío, verdaderamente simpático; sus ojos, extremadamente grandes, brillan con una mirada penetrante y viva, que no consigue amortiguar el cristal de sus lentes; el cabello y el bigote, muy rubios otro tiempo, empujan a encañecer, y de todo su ser se desprende un algo como el reflejo de una tenacidad tanto más inflexible cuanto parece más reflexiva.

Al terminar el navegante la lectura de su breve relación, manifestó el propósito de que está de empujar, manifestando otro viaje a las regiones del primer nuevo mundo que deseaba verse acompañado por algún marino u hombre de ciencia hijo de la Francia. No hay que decirlo; esta declaración le valió una aclamación extraordinaria y unánime.

El presidente de la sociedad hizo después entrega al famoso descubridor de la gran medalla de oro que dicha corporación le ha concedido, y a las nueve de la noche terminó la reunion, en medio de aplausos y de hurras.

Ayer sábado a las dos celebróse la distribución de premios adjudicados por las Sociedades científicas de Francia.

Otros años tiene esta fiesta su especial atractivo en la audición de las Memorias que han dado lugar a las recompensas, en la relación de los méritos y las cualidades premiadas, pero el presente nadie sentía otro deseo que el de aplaudir y agasajar a Nordenskjöld y al capitán Palander, ambos convidados a la fiesta.

Apenas se presentaron, el público rompió a aplaudir, como había hecho la víspera en el circo de Verano. El ministro de Instrucción pública, Julio Ferrer, venía acompañado del príncipe Oscar y del navarro, que marchaba el capitán Palander, no me negaréis a los honores de toda esta serie de triunfos.

Julio Ferrer, al presentar a Nordenskjöld, dijo: «Los misterios de las regiones polares han interesado a dos clases de hombres; han sido unos aventureros sublimes, otros calculadores de genio; de esta última clase es el que saludamos hoy; todo lo que ha previsto, hasta la destrucción del barco y la vuelta por tierra: esto era verdaderamente el ideal de la lucha y el triunfo del saber. Si la victoria del hombre sobre la naturaleza es el bello ideal de nuestro destino, Nordenskjöld ha merecido bien de la humanidad.»

A propuesta mía, el presidente de la República le ha nombrado comandante de la Legión de honor; el capitán Palander es también desde hoy oficial de la misma orden. Y dirigiéndose a ellos añadió: «Recebid, señores, estas insignias en nombre de Francia, en nombre del mundo científico aquí representado. Considerarlas como un testimonio de nuestra admiración hacia vuestros gloriosos trabajos y hacia el principio liberal y estimado que ha sido el protector de vuestra empresa. Sean también prenda de amistad hacia la noble nación sueca, libre y fuerte, que hace ya doscientos años luchó por la independencia de la conciencia humana, que hoy consagra su energía a vencer la ignorancia en las escuelas y que gracias a Nordenskjöld, nos ha librado los secretos del polo.»

El príncipe Oscar, que se inclinó saludando cortésmente al ser aludido, recibió un aplauso unánime, y hecha la distribución de premios, separáronse los concurrentes, no sin tributar a la salida una nueva ovación a Nordenskjöld y a Palander, cuyo nombre sería injusto olvidar cuando se cite al primero.

Como en cartas anteriores he dicho, el lunes serán ambos recibidos por el ayuntamiento, que les hará entrega de la medalla de oro acuñada en su honor, tributándoles a nombre del pueblo honores análogos a los que ayer recibieron en nombre de la ciencia.

No faltan reaccionarios que critican amargamente al municipio de París su generosa e ilustrada participación en estos honores concedidos a un hombre ilustre; y es que cierta clase de gentes no puede menos de ver con sobresalto y temor que cada día que pasa los pueblos estrechan su alianza con los representantes de ciencias e ideales que han de completar su verdadera redención.

J. O. PICO.

LAS ELECCIONES INGLESAS.

El último número de The Times llegado a Madrid publica un largo artículo acerca de las elecciones. Da por segura ya la constitución de un ministerio liberal, cuya jefatura deberá tener, en concepto de dicho diario, lord Granville, quien por su posición, anteriores servicios, habilidad e influencia como jefe parlamentario del partido liberal en la Cámara de los llores, parece el más indicado para ocupar dicho puesto. Hartington debe ocupar un lugar importante en el gabinete. Lo que no se comprendría, dice The Times, es que Gladstone, autor de la victoria de los liberales, quedase fuera del poder. Esto sería triste, porque entonces el gran orador ejercería influencia, sin responsabilidad, cosa anormal, dadas las prácticas inglesas. Ya Gladstone, en un meeting celebrado hace pocos días, aludiendo a una acusación de esa índole que le había hecho lord Grey, declaró que semejante proceder es indigno de un político serio, calificando esa maniobra de ruin, cobarde e indecente.

Según el periódico que extractamos, los liberales tendrán que tomar medidas importantes en las cuestiones interiores, tales como extensión del sufragio en los condados, igualación del sufragio inglés y el irlandés y modificación de las leyes de la propiedad territorial para hacer de más fácil transmisión la tierra. Esas medidas deben ser tomadas con discreción; pero no hay motivo, añade The Times, para evitar a clases postpuestas durante mucho tiempo. Las cuestiones pendientes, Oriente, Afganistán y Zuluand, deben ser llevadas de manera que queden a salvo el honor y los intereses de Inglaterra. Esto se lo proponen todos los partidos, solo que difieren en los métodos de lograrlo, y es de esperar que los métodos que apliquen los liberales dan buenos resultados.

En Escocia, las mayorías liberales han llegado a 24.000 votos; el número de electores ha sido mayor que nunca; en algunas ciudades han triunfado los conservadores, en otras, sus adversarios han sacado grandes mayorías, notándose también en algunos centros importantes que han cambiado sus candidaturas liberales por otros radicales.

De The Daily News copiamos el siguiente párrafo: «En la elección general de 1874, Lancashire envió 26 conservadores y 7 liberales a la Cámara de los Comunes, números que cambiaron durante el curso de las sesiones, quedando al fin en 24 por 9.

Ahora, en los dos primeros días de elección, los liberales han llegado a 13. Estos han ganado, comparando con 1874, 1.498 en Blackburn; en Bolton, 1.180; en Buonley, 877; en Clitheroe, 299; en Oldham, 2.233; en Rochdale, 1.126; en Manchester, 6.230; en Salford, 4.789. Los resultados en los grandes centros de población del Yorkshire, son también satisfactorios para el partido liberal. En Birmingham, aunque cada elector tiene solo dos votos, han triunfado los tres liberales por mayorías de más de 7.000. En Edimburgo, los votos liberales han sido 12.250 más que los conservadores, enorme mayoría comparada a la de 4.376 sacada por los conservadores en la City de Londres.»

MADRID AL DIA.

Hé aquí cómo juzgan el Manifiesto democrático los órganos más importantes de estas ideas que se publican por la mañana.

El Imparcial:

«Si solo hubiéramos tenido que vencer cuestiones personales ó de mero accidente, habríamos suscrito el Manifiesto. Pero se trata de principios, de declaraciones, de doctrinas, con las cuales no estamos conformes. Discutirlas sería traer a debate público, para regocijo del enemigo común, las disidencias de los partidos democráticos, y tras el debate, la hostilidad de familia, que aviva la discordia y enciende los rencores.»

Seguimos, pues, donde antes estábamos, oroyendo y defendiendo todo cuanto creía y defendía el partido disuelto, con su carácter conservador dentro de la democracia, con su espíritu de enérgica oposición y con las declaraciones hechas antes de los comicios del 79 por la minoría vestida hoy con el mandato de electores democratas.»

El Liberal: «¿Qué significa ese Manifiesto? ¿Un acto importante en la política de nuestro país? ¿Le apreciamos como sus firmantes quieren que sea apreciado; no como un programa político; sino como una revelación.»

La organización y el desarrollo del nuevo partido, correspondientes al espíritu de concentración de fuerzas que le ha dado vida, dirán cómo ha de juzgarse mañana.»

El Globo no emite opinión, si bien trata con benevolencia relativa el Manifiesto, desde el punto en que dice que no deben promoverse disputas entre democratas; lo cual quiere decir que calla por prudencia, pero no por convicción.

En carta hoy recibida de Zamora, se amplían los detalles del suicidio en aquella capital, de que ayer nos dió cuenta el telegrafo:

«Esta mañana—se nos dice—y hora de las doce, el guarda del bosque de Valorio se presentó a las autoridades diciendo que el conductor del correo de Alcañices le había avisado de que había dos cadáveres cerca del registro de las aguas, lindando con la carretera. Presente en el sitio el juzgado, se identificaron los cadáveres, resultando ser uno de ellos el de un joven de diez y nueve años, escribiente del gobierno de provincia, y el otro el de otro joven de diez y siete años, de oficio peluquero.»

Ambos debieron suicidarse. Las heridas, de arma de fuego, las tenían en la cabeza; aunque no se encontró más que una pistola de dos cañones, lo cual puede argüir que se mató el uno después del otro. Dejaron también dos cartas, diciendo no se hicieran indagaciones, pues se habían matado hastiados de la vida.»

En la propia carta se nos dice que, por vacante de la silla episcopal, ha sido nombrado gobernador eclesiástico el doctor don Juan Pujadas, y que para impulsar los trabajos de fundación de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha sido nombrado, tras una junta al efecto congregada, el diputado a Cortes Sr. D. Antonio Jesus de Santiago.

Lances y desgracias: ayer en la carretera de Valencia volcó un carro, ocasionando al conductor lesiones de gravedad. En la calle del Barquillo, a un albañil que estaba trabajando en la casa número 3, le cayó una viga encima con el consiguiente daño. Por último, un hombre, reclamado por los tribunales, al ser ayer aprehendido en la calle del Fúcar por los agentes de la autoridad, disparó sin consecuencias dos tiros contra ellos, siendo después conducido al Saladero.

Se ha sustraído del correo de esta corte una letra de cambio, librada en Bruselas, de veinticinco mil y pico de reales, que venía endosada a favor de los Sres. Urquijo hermanos, a cargo de los señores sobrinos de Ruiz de Velasco, los cuales la han satisfecho, hallándose falsificados los sellos y firma de los Sres Urquijo.

Probablemente comenzará esta tarde en el Senado la discusión del proyecto de bases, con arreglo a las cuales ha de redactar el gobierno la ley de procedimiento civil.

La reina Isabel ha regalado al Sr. Romero Ortiz, con destino a su museo, las charreteras que usó en la única revista que con uniforme de capitán general pasó al ejército español.

A los telegramas que se pusieron a Zaragoza inquiriendo la personalidad del criminal del circo de Rivas, ha contestado el gobernador diciendo que era natural de Rivas (Barcelona), de buenos antecedentes, si bien desde hacia dos meses se notaba en sus conversaciones cierto extravío que denotaba perturbación mental.

El Trabajo se vino a pie desde Zaragoza, llegando a Madrid el mismo día del triste suceso. Al despedirse en aquella población de su hermano, dijo que venía a la corte a buscar trabajo y hacerse célebre.

Se ha publicado el primer número del Estenógrafo Español y Derecho francés, órgano mensual del círculo Estenográfico Español, cuya publicación está a cargo de los señores Sancho del Castillo y Veira de Abreu

Se está habilitando uno de los patios laterales del ministerio de Ultramar para la celebración de una rifa de beneficencia.

Ayer tuvo lugar ante la sala primera del Tribunal Supremo de Justicia la vista del recurso de casación interpuesto por los sindicatos de la testamentaria concursada de D. Leandro Martínez. El Excmo. Sr. D. Luis del Río pronunció un brillante informe, saturado de doctrina que confirma su reputación como uno de los más distinguidos jurisconsultos del colegio de Sevilla.

Por fallecimiento del registrador de la propiedad electo de Trinidad ha sido nombrado para sustituirle D. José Francisco Ramos, abogado de la isla de Cuba.

Se han presentado cerca de 300 solicitudes para las próximas oposiciones a registros. Hoy espira el plazo de la convocatoria.

Ha sido trasladado, á su instancia, á la promotoría fiscal de Hueté, D. Evaristo Pascual Casado, que sirve la de Carballo, y se ha nombrado para la de este último punto á D. Felipe Carrera Calderón, aspirante que ocupaba el núm. 81 del escalafón de su clase; para la de Llanes, á D. Mauro Santiago Portero, número 82; para la de Ibiza, á D. Juan Zenon Calles, núm. 83; para la de Valencia de Don Juan, á D. Manuel María Sanz Ansorena, número 84; para Guernica, á D. Enrique Daniel Ruiz del Castillo, núm. 85; para la de San Cristóbal de la Laguna, á D. Alejandro García del Pozo, núm. 87, y para la de Viella, á don Pedro Melendez, núm. 86.

Se ha trasladado, á su instancia, á la promotoría de Fuente Ovejuna, á D. Luciano Mateo Cedrun, que sirve la de Vieira, y á la de Agreda, á D. Pedro Arias Gago, que sirve la de Puerto de Arrecif.

Con los nombramientos anteriores ha terminado el escalafón de aspirantes al ministerio fiscal formado en las últimas oposiciones. Es de advertir, y tenemos verdadera satisfacción en consignarlo, que las 87 plazas se han provisto sin declarar ni una sola cesantía, y para cubrir vacantes por traslación, jubilación ó fallecimiento.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia de la audiencia de Cáceres, rebajando la pena á quince años de reclusión de los reos de homicidio Juan Sanchez García y Vicente Prado, y declarando absueltos á los veintidós restantes condenados por el tribunal de Cáceres á diez y siete años de presidio.

Felicidades al Sr. Una por el brillante resultado de su defensa y también á D. Tomás Carretero, cura párroco del pueblo de los procesados, por cuyas gestiones se entabló recurso tan importante.

En el correo de Alicante y Valencia, ha llegado hoy el vicealmirante de la armada don Manuel de la Pezuela.

Una comisión de notarios, á nombre de algunos de sus compañeros de profesión, que ejercen sus funciones en capitales de importancia, ha presentado al señor ministro de Gracia y Justicia una instancia solicitando se dejen en suspenso las disposiciones del arancel del notariado vigente desde 1.º de Abril, por el real decreto de 11 del mes pasado, que con tan unánime aplauso ha sido recibido.

El Sr. Bugallal no ha sido en esta ocasión más que intérprete, quizá moderado, de lo que reclamaba la opinión pública, y no es de esperar que indebidamente aplaca el cumplimiento en todas sus partes de una reforma que solo ha merecido censuras de aquellos cuyos derechos, con notoria justicia, ha merchado en una parte y aumentado en otra.

Esta reforma es de aquellas que tienen el carácter de permanentes y definitivas, y lo que podemos desear en todas las demás ya anunciadas, es que las presida la justificación y el acierto que ha inspirado la de los aranceles notariales.

Se ha pedido una ampliación de doce funciones más de abono en el teatro Real. Por lo que hemos oído, el señor ministro de Hacienda no ha resuelto aun sobre esta demanda de la empresa.

En la última sesión de la sección de ciencias naturales, nuestro colaborador el Sr. Rodríguez Mourello pronunció un discurso, lleno de profundas consideraciones acerca de las ciencias naturales, por más que nos pareciera muy deficiente en lo que á las ciencias morales tocaba.

Algunas de sus proposiciones relativas al cristianismo, de pronunciado sabor herético, son de todo punto falsas. Hechas estas reservas en lo que toca á las ideas, diremos que el Sr. Mourello pronunció uno de los mejores discursos que en este año ha oído la sección de ciencias naturales.

En Javierrelaturo (Huesca) han sido capturados por la Guardia civil dos sujetos que en la madrugada del 30 de Marzo último dieron muerte alevosa á su vecino Antonio Galindo.

Se ha cometido un robo en la iglesia del pueblo Santos de la Humosa, violentando sus puertas los ladrones y llevándose las siguientes alhajas: un copon, el Viático de plata, una crismera de id, cuatro pares de broches de plata, de capas, los cuartos que contenía el cepillo, el cirio Pascual y el galon del manto de la virgen.

La Guardia civil del puesto de Anchuelo, avisada del suceso, ha salido para dicho punto con objeto de hacer indagaciones y perseguir á los malhechores.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido:

Retiro de coronel de Estado Mayor de plazas D. Joaquín Blake y Orbanjea, y al comandante de infantería D. Francisco Gonzalez Valdés.

—La placa de San Hermenegildo al coronel de artillería D. Luis Alonso Magans

M. Ducatel, constructor de efectos militares, de París, ha presentado hoy al ministro de la Guerra, con destino al cuerpo de artillería, un casco á la prusiana, de fieltro negro, con visera y cogotera de charol y adornos de metal dorado; pesa 429 gramos, y reúne las condiciones debidas de higiene, solidez y elegancia.

Teatros.

TEATRO ESPAÑOL.—Ayer fué el estreno del drama en dos actos y en verso de la señorita doña Rosario Acuña de la Iglesia, titulado Tribunales de venganza. El asunto son las germanías de Valencia. La versificación muy buena por el tono y por las imágenes, lo cual es muy propio de la señorita Acuña, que verdaderamente tiene talento é inspiración; pero el asunto, el público estimó que no tiene gran interés, y el público, para estos casos, es un tirano que impone sus juicios y á veces hasta sus caprichos. Así y todo, se pidió el nombre del autor, y su presencia en la escena, hecho que no pudo realizarse, por encontrarse la señorita Acuña, según dijo el Sr. Calvo, fuera de Madrid.

La ejecución esmerada, singularmente por parte de la señorita Mendoza Tenorio y de Calvo (D. Rafael).

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Paris 6.

Todos los periódicos conservadores reprobaban la carta del príncipe Napoleón. El País inserta un artículo del Sr. Paul de Casagane, diciendo que el príncipe ha cometido una falta irreparable, y añade: así es ese imperio que nos ofrece, nosotros lo rechazamos con disgusto.

Berlin 6.

A consecuencia del voto del Consejo federal en la sesión del sábado rechazando el proyecto de ley sobre el impuesto del timbre imperial, teniendo en cuenta que los 30 votos de la mayoría representan solo 7 1/2 millones de habitantes, al paso que los 28 votos de la minoría representan 30 millones, el canciller del imperio ha presentado oficialmente su dimisión.

Bombay 6.

Se desmiente la muerte de Mahomed-Jean.

Londres 6.

El Daily News de esta tarde dice que es posible que la reina de Inglaterra encargue al Sr. Gladstone la formación del nuevo ministerio.

Añade que si resigna dicho encargo es probable que sea nombrado ministro, sin cartera, del nuevo gabinete.

Berlin 6.

La Gaceta de Colonia dice que se está preparando un departamento especial en la fortaleza de Schöneburg, con destino á un prisionero excepcional, que se cree sea el verdadero jefe de los nihilistas, y cuya prision se debe al general Lorris Melikoff.

Londres 7.

Segun los datos de las elecciones de individuos de la Cámara de los Comunes recibidos hasta la madrugada de hoy, resulta que los liberales llevan una ventaja de 120 votos sobre los conservadores.

En 67 distritos donde obtuvieron mayoría los conservadores en las anteriores elecciones, han triunfado los liberales.

En Irlanda han sido hasta ahora elegidos 35 hombreros (autonomistas).

Nueva-York 7.

El general Guzman ha sido elegido presidente de la república de Venezuela.

Londres 7.

El Daily News en su edición de esta mañana dice que el príncipe de Bismarck insiste en presentar la dimisión de su cargo, fundándose en el mal estado de su salud, que no le permite en manera alguna ocuparse en los negocios públicos.

La dimisión del príncipe es objeto de muchos y diversos comentarios.

Paris 6.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 83; el 5 por 100 id., á 118 3/4; el 3 por 100 español exterior, á 16 7/8; el interior, á 00; amortizable exterior, á 39; Obligaciones de Cuba, á 438 7/8; consolidados ingleses, á 98 7/16.

Ultima hora: El 3 por 100 exterior, á 16 3/4; id. interior, á 15 7/16; deuda amortizable exterior, á 39 1/8; Obligaciones de Cuba, á 438 25.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO. El último ciclón que señalamos cruzando el Continente y ejerciendo considerable acción en el Mediterráneo, sigue su marcha hacia el Sudeste, produciendo lluvias y tempestades que se propagan en aquel mar. La depresión cuyo centro estaba en el Continente africano, se halla ahora describiendo la segunda rama de su trayectoria, y marcha hacia el Mediterráneo. Bajo su acción, disminuyen las presiones rápidamente en el Mediodía y Levante, y á juzgar por la distribución de las curvas y por las magnitudes de los gradientes, el mal tiempo descargará en breve sobre las citadas regiones. Las temperaturas disminuyen, y los vientos gran progresivamente del Norte al Sur por el Oeste.

Ayer martes, la mayor presión—763 milímetros—estaba circunscrita á San Fernando (Cádiz). La línea de la menor—733—pasaba por Barcelona, Tarragona y Sorja; las curvas de nivel siguen orientadas de igual manera que anteaer. Cielo cubierto y lluvia en casi toda la Península. Vientos del Oeste y Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 19 grados en Alicante. Menor á en el Escorial. Máxima en Madrid, 14. Mínima 6. Cantidad de agua llovida, un milímetro. Muy picado el Océano, Oleaje en el Mediterráneo.—ESCAÑON.

Varios periódicos adelantan domasado, y con poca discreción, noticias sobre la muerte del regicida Otero. El expediente de indulto de este desgraciado aun no ha sido examinado por el Consejo de ministros, que es de suponer que en el primero que se celebre trate de si pasa ó no pasa ahora, despues del informe negativo de la sala sentenciadora, al Consejo de Estado. No sabemos lo que se resolverá. Lo que recordamos es que el expediente de Oliva no pasó al Consejo de Estado.

El lunes se verificó en Cartagena la prueba del vapor China, que se llamará Magallanes, que fué completamente satisfactoria. Marcha á razon de 13 1/2 millas.

El Sr. Romero Robledo, acompañado de su señora y de sus amigos los Sres. Arias (don Severiano), Cruzada Villamil, Lucientes y Lorite ha llegado esta mañana muy temprano á Madrid, como estaba anunciado. En la estación, no obstante lo desusado de la hora, lo esperaban el señor ministro de Hacienda y los Sres. Serrano Alcázar, Fernandez Villaverde, Hoppe, Bosch, Grotá, Santonja, De Blas, Aranguren, Castañon, Muchada, Lafuente y otros varios que no recordamos.

El Sr. Romero Robledo viene restablecido completamente de salud, y á su señora han sentido tambien muy bien los aires de Andalucía.

Poco movimiento en los centros oficiales en las primeras horas de la mañana. De telegramas, el más importante, el que se refiere á la dimisión del príncipe de Bismarck, que necesita ser confirmado, pues muchas veces se ha dicho lo mismo.

Además de la enmienda del Sr. Berdugo sobre barinas, se presentarán otras de los señores Alonso Pesquera y Perez San Millan. El gobierno y la comisión no quieren una franquicia arriba de 12 pesetas por barril, y los castellanos no quieren bajar de 15. Esta negociación no va tan bien como la de los azúcares.

En la presidencia ha estado hoy á las doce conferenciando con el Sr. Cánovas el Sr. Romero Robledo, que despues se ha dirigido al Congreso. Tambien han visto al presidente del Consejo los Sres. Pidal (D. Alejandro) y Menendez Pelayo.

EDICION DE LA NOCHE.

Abierta la sesión á la una y cinco minutos, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco azul los señores ministros de Fomento y Ultramar.)

El señor ministro de FOMENTO, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre concesión de un ferro-carril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden.

El Sr. RIBO apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferro-carril de Zaragoza á Carrión, á favor de D. Ramon Acha, sin subvención por parte del Estado.

El Sr. DABAN pregunta al señor ministro de la Gobernación qué disposiciones ha adoptado para castigar á los guardias de orden público que no supieron cumplir con su deber en la tarde del domingo con motivo del desgraciado accidente del teatro del Príncipe Alfonso.

Dice que cuando vé al cuerpo militar de orden público, á ese personal de arrogantes mozos, con tan brillantes uniformes, tratando con rigor á los pobres vendedores de las plazuelas y á las gentes humildes é indefensas, le inspiran temor; pero luego vé que todo eso es apariencia, porque cuando delante de ellos se presenta un solo hombre con un hacha, se van á buscar fuerza del ejército para que haga lo que ellos no se atreven, por más que vayan bien armados de revolver.

Verdad es que para nada les sirve, porque no saben manejarlo, y la prueba es que uno que intentó hacer uso del arma, se hirió en una mano, y cree el orador que lo primero que debiera hacerse es enseñarles á manejar las armas que se les entregan para defensa, para lo cual pide que se reforme el cuerpo de orden público con hombres instruidos en el manejo de las armas, para que sepan cumplir con su deber y no se pongan en ridículo dando motivo para una zarzuela buda.

Pide tambien que se hagan publicas las medidas que se acepten por el gobierno respecto de la fuerza armada que tomó parte en las indicadas ocurrencias.

Tambien pide que se haga público que han faltado gravemente á sus sagrados deberes.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que el cuerpo militar de orden público ha cumplido siempre con su deber; pero no conociendo en sus detalles el hecho concreto á que se ha referido el Sr. Daban, lo pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. ECHEGARAY pide que se active el expediente de la carretera de Quintanar de la Orden á Villacañas.

El señor ministro de FOMENTO ofrece complacer á S. S.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pide al señor ministro de Ultramar el expediente de adjudicación de los vapores-correos á Filipinas.

Tambien pide al ministro de Gracia y Justicia una nota de los curatos vacantes servidos por ecónomos y al señor ministro de Hacienda el estado de las fincas embargadas por falta de pago de las contribuciones.

El señor ministro de ULTRAMAR ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda los deseos del Sr. Argumosa.

Continúa el debate sobre la interpolación del ferro-carril del Noroeste.

El señor ministro de FOMENTO continúa su interrumpido discurso contestando al Sr. Carvajal.

Niega que haya diferencias entre el pensamiento del señor conde de Toreno, su antecesor en el ministerio y el suyo.

Dice que en manera alguna ha sido derogada la condición 31 del pliego de condiciones por el real decreto de Febrero último.

Y no podía suceder otra cosa, añade, porque precisamente el art. 31 referido, es la base de donde parte la formalidad del contrato.

Se suspende esta discusión.

Se leen varias enmiendas presentadas al presupuesto de Cuba.

Orden del día.—Dictamen de la comisión sobre reforma del art. 195 del reglamento del Congreso.

El Banco de la Habana, puesto que venia ahora á pedir su rescisión á toda costa, y esto es un error. En el contrato de 1876 existe una cláusula, en la cual se deja á salvo el gobierno el derecho de rescindir el contrato en un plazo dado, y en uso de este derecho, y por virtud de haber cambiado notablemente las circunstancias, pide hoy la rescisión.

Dice que es necesaria la unificación de las deudas de Cuba, para facilitar el acceso de sus valores á todos los mercados europeos.

Respecto á la protesta con que ayer terminó su discurso el Sr. Gonzalez, únicamente tiene que decir el orador que la considera infundada.

Y, por último, respecto al nombramiento del gobernador del Banco Español de la Habana, dice que el Consejo de administración de aquel establecimiento recibió con agrado á la persona dignísima designada, y cuando se ha ratificado el nombramiento ha recibido un telegrama del mismo Consejo dándole las gracias.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) rectifica.

Dice que en esta clase de asuntos conviene discutir mucho, porque entiendo que el crédito gana más haciendo mucha luz en cuestiones de empréstito, que con el misterio y la oscuridad.

Añade que no se opone á la rescisión del contrato; lo que quiere es que se sepa con qué condiciones se ha de hacer esa rescisión.

Insisto en que cuando se celebró el contrato hubo verdadera equidad por parte del gobierno, y comparo la operación con el préstamo que obtiene un dilapidador en una casa de préstamos, dejando en garantía el reloj ó la capa.

Dice que comprende la necesidad que tiene el señor Armas de buscar disculpa para su conducta y la del gobierno por los errores de que tienen que acusarse; pero esas disculpas no las ha de buscar á costa del partido constitucional.

El Sr. ARMAS (D. Francisco) rectifica, y dice que su conducta está aprobada por sus electores, y lo prueban las cartas que tiene en el bolsillo.

El señor ministro de ULTRAMAR rectifica respecto á haber negado el Sr. Gonzalez al gobierno facultades para el nombramiento de gobernador del Banco de la Habana; dice que estas facultades le están conferidas por el decreto de unificación de Bancos y Sociedades de crédito.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio); Pero eso será desde 1881, que es cuando empezará á regir esa disposición.

El Sr. DABAN consume el segundo turno en contra de la totalidad del art. 14.

Se ocupa en refutar las teorías del Sr. Laiglesia respecto á su manera de entender los créditos de los licenciados y fallecidos del ejército de Cuba.

Si el Sr. Laiglesia cree, como ha dicho, que son preferentes para el pago los créditos que devengaron intereses á los alcances de los soldados de Ultramar, quiere decir que estos deben conformarse con recibir sus créditos cuando se les pague como una limosna.

Añade que para que haya obediencia y disciplina es necesario que se den ejemplos de moralidad y de cumplimiento del deber de arriba abajo.

De la falta de pago de los legítimos haberes, del mal ejemplo de inmoralidad de arriba naocen las rebeliones, y librenos Dios de las rebeliones soldadescas.

(A las seis y cuarto, hora en que abandonamos la tribuna, continuaba el Sr. Daban en el uso de la palabra).

SENADO.—Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta del día anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués del AGUILA REAL contesta al señor ministro de la Guerra sobre las afirmaciones que en la sesión de ayer hizo, afirmando nuevamente lo que dijo en la sesión de anteayer, no continuando por no hallarse el señor ministro de la Guerra en la Cámara.

El señor marqués de SEOANE pide que se lea el art. 168, y así se hace.

El Sr. LOPEZ MARTINEZ, aludido por el señor marqués del Aguila Real afirma que existen escuadros y apoya al Sr. Aguila Real en contra de lo afirmado por el señor ministro de la Guerra, dando detalles acerca del secuestro del llamado Molinero, y termina diciendo que se deben tomar serias medidas para la extinción del bandolerismo, organizando la confianza.

El señor ministro de la GUERRA contesta á los dos anteriores, leyendo nuevos documentos de la guardia civil en contra de lo denunciado, y afirma que no ha habido secuestro, lo cual ocasiona protestas por parte de algunos señores senadores.

El señor marqués del AGUILA REAL dice que es lastimoso que haya necesidad de que se denuncien los hechos para que el gobierno esté enterado de ellos.

El señor ministro de la GUERRA rectifica.

El Sr. LOPEZ MARTINEZ rectifica, añadiendo que no cree que se deba castigar duramente á la guardia civil por haber maltratado al Sr. Molinero y á sus criados. (Grandes murmullos de desaprobación y varios señores senadores piden la palabra.)

El Sr. Lopez Martinez repite que no lo cree justo, porque había motivos para sospechar que eran criminales (nuevas protestas, y una voz: que se restablezca la tortura es lo que querria S. S.).

El Sr. MONCASI rechaza vigorosamente lo que expuso el Sr. Lopez Martinez sobre el derecho de la guardia civil á maltratar á los que aprisiona, y pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á proteger á ese Sr. Molinero, que por lo visto se halla procesado.

El señor ministro de HACIENDA procura sacar del mal paso en que se ha metido al Sr. Lopez Martinez.

El Sr. LOPEZ MARTINEZ rectifica, y sus apreciaciones producen nuevos murmullos que obligan al señor presidente á hacer uso de la campanilla.

El Sr. GALLOSTRA anuncia una interpolación sobre seguridad individual.

El señor ministro de HACIENDA dice que no hallándose presente el señor ministro de Gracia y Justicia ni el señor presidente del Consejo, no cree oportuno contestar.

El Sr. GALLOSTRA dice que, presente el señor ministro de la Guerra, crea que esto estaria dispuesto á contestarle; pero que usará de otros medios que le conceda el reglamento.

El señor ministro de la GUERRA dice que el gobierno no ha rehuído el debate; pero que no puede aceptarlo sin que todo el gobierno tenga conocimiento.

derecho de considerar calumniosas esas imputaciones.

Se da lectura a la siguiente proposición: "Los senadores que suscriben, ruegan al Senado se sirva declarar que ha oído con sentimiento la explicación dada por el gobierno sobre seguridad individual con motivo de los hechos que han sido denunciados en la sesión de hoy..."

El Sr. GALLOSTRA defiende la proposición; asegura que los sucesos que han dado lugar a este debate son consecuencia legítima del desorden gubernamental creado por las teorías sustentadas por el gobierno, y sobre todo por el abandono en el nombramiento de alcaldes.

A las seis, hora en que nos retiramos de la tribuna, el Sr. Gallostra continuaba en el uso de la palabra, y a esta hora los señores están ya completamente ocupados.

La enmienda de los Sres. Berdugo y Perez San Millan, sobre harinas, depositada esta tarde en la mesa del Congreso, y que, según todos los indicios, dará lugar a una gran contienda, está concebida en estos términos:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva admitir las siguientes enmiendas al dictamen de la comisión, referente al proyecto de ley sobre los presupuestos generales de gastos e ingresos de la isla de Cuba, para el año económico de 1880-81.

Se eliminará el párrafo segundo del art. 3.º de la ley que tiene por epígrafe "Harinas", la palabra "harina", y la partida 48 que se refiere al arancel; y se adicionará lo siguiente: "La harina de trigo de procedencia nacional transportada a la isla de Cuba en bandera española, pagará a su introducción en la isla por cada 100 kilos dos pesos y 75 centavos. Idem la misma transportada en bandera extranjera, pagará por cada 100 kilos tres pesos y 25 centavos. La harina de trigo de procedencia extranjera y transportada a la isla de Cuba en bandera española, pagará por cada 100 kilos cinco pesos y 30 centavos. La misma transportada en bandera extranjera, pagará por cada 100 kilos seis pesos y 30 centavos."

El párrafo 3.º del mismo artículo 8.º de la referida ley, debe adicionarse con lo siguiente: "Conservando siempre una diferencia de 3 pesos, y 50 centavos sobre cada 100 kilos entre los derechos que pague la harina española en bandera española, y los que pague la de procedencia extranjera en bandera española, alterando en este caso el arancel en cuanto fuere necesario para el cumplimiento de esta prescripción; y sin que pueda plantearse ninguna alteración en los derechos actualmente establecidos sobre las harinas nacionales y extranjeras, sin que previamente sea aquella autorizada por medio de una ley especial."

Palacio del Congreso 7 de Abril.—Berdugo, Perez San Millan, Abarca, Martín Veda, Corral, Onate, Boscá y Labrús.

Sobre la virtud y necesidad de esta enmienda, los diputados proteccionistas han dirigido una carta al señor presidente del Consejo, que tiene ya más de 30 firmas de diputados, esperándose que éstas lleguen a 50.

Además de las enmiendas presentadas los días anteriores al presupuesto de Ultramar, hoy se han presentado una del marqués de Alta Gracia a la sección cuarta, aceptada por la comisión, y dos del Sr. Portuondo, la primera al art. 21 sobre organización de la administración civil, y la segunda sobre haberes de todos los funcionarios y clases, equiparándolos a los de la Península.

Ha fallecido esta mañana el presidente de sala que fué del Tribunal Supremo, Sr. González Nandín.

Enviamos a su familia nuestros más sentidos pésame.

BALANCE DEL DIA

Es el clamor de la diana Que alarga anuncia la mañana.

No recordamos de dónde es esto. Quizá de alguna zarzuela... Pero no, señor; la diana de hoy no anuncia la mañana simplemente, sino la llegada del Sr. Romero Robledo a los brazos amorosos de su regimiento, que desmontado, y con algunos huecos en las filas (bien que la mañana no estaba para primores), le esperaba en la estación del Mediodía.

Apretones de manos, abrazos materiales, recaditos cautelosos, y... cada mochuelo a su olivo, y cada húsar a su jicara de chocolate.

En materia de madrugones, preciso es reconocer también que el del Sr. Albareda ha sido bueno. No obstante las declaraciones ya sabidas del señor conde de Toreno, por sí el Sr. Cánovas quería quimera, se le ve (al señor Albareda) desde la una en punto en el salón de conferencias, unta a sostener su interposición. Pero el Sr. Cánovas, que acudió ayer, no se presenta hoy, y ya es de suponer, no terminado aun lo del Noroeste, y atravesada como está la interposición Candau, que el debate que ha de suscitarse el Sr. Albareda no tendrá lugar hasta la semana próxima.

En los centros oficiales lo ordinario. En Hacienda continúa el embarazo de la intervención, pero fuera ya del tiempo natural, y entre las hojas telegráficas de la Agencia Fabra, la dimisión del príncipe de Bismark, que la hace o dice que la hace, cada tres ó cuatro meses, con una regularidad tal, que esto más parece cosa de movimiento planetario, que contingencia de vida de político. Hay una probabilidad, sin embargo, de que se vaya ahora al canciller, y es que se está dando mucho un lado, y solo sales cartas de la izquierda, se entiende en tales partes, menos en España, condenados per secula seculorum a ser mandados por la derecha del Sr. Cánovas, hombre inmortal é incombustible que ha venido a resucitar, con caracteres de realidad, la fábula del ave Fénix.

No bien llega el Sr. Romero Robledo a Madrid, ya salta el nombre del candidato a la vacante presidencia del Congreso; el nombre del Sr. D. Lorenzo Dominguez. También en la Cámara se sigue dando la derecha.

Otro sorbito de Noroeste, y todavía quedan en el vaso unas cuantas cucharadas del breaje. El Sr. Lasala, después de su discurso que no ha concluido—dijo mirando con cierta jactancia al Sr. Carvajal: ¡Me parece que no he quedado tan mal parado! Por aquí, si saben gramática y sintaxis, pueden nuestros lectores colegir el resto.

Allá va la tanda del presupuesto de Ultramar; pero ésta con más riesgo de su cuerpo y de su salud, pues reza el cartel que de tres a siete ha de estar en el hemicycle. El Sr. González (D. Venancio) continúa su oración—aríete de ayer—y el ministro toma notas. Caen más enmiendas sobre la mesa, y ya no se sabe cuándo se va a concluir el ejercicio.

Se mueven mucho los harineros de Castilla y de otras regiones. Están muy contentos con no sabermos qué palabras melosas que ayer dijo el Sr. Cánovas al Sr. Perez San Millan, al señor Perez San Millan que es un moro de cuidado. Semejante satisfacción enciende las iras de la comisión, que no quiere pasar de las 12 pesetas, aunque arda Troya. En 15 y media se han puesto los harineros, y así está el pleito, enredadillo, muy enredadillo, cuando trazamos estas líneas; como que amenazan los harineros con una votación nominal, y la comisión con que vaya el Sr. Cánovas al banco de ella, si quiere dar gusto a los proteccionistas.

El propósito de ayer de los demócratas-conservadores, que no firman el Manifiesto, se ha cumplido. Se han reunido esta tarde en el Congreso, y han acordado publicar mañana en El Imparcial un suelto declaración, calcado en las ideas que han servido de base al artículo, verdaderamente templado y discreto, que hoy ha publicado el popular diario de la plaza de Matute. La actitud y el valer del señor Carvajal también han sido pesados en esta reunión, esperándose llegar a una coincidencia.

cia de procedimientos con el diputado por Gaudin.

Desde esta mañana, a la hora de cerrar esta edición, ha habido tiempo de que los amigos del Sr. Romero Robledo cambien con éste sus impresiones. Las cartas de Antequera decían que no había novedad, pero estas cartas, eran más convencionales que sinceras. Algo hay. No están contentos los húsares. Todavía paladean con amargura el sentido de la última modificación ministerial. Se quejan de que el Sr. Romero Robledo se va quedando solo y sin auxiliares en el gabinete. Presienten un bloque del lado Elduayen-Silvela. El rumbo que llevan las cosas no les satisface, y aunque no se deciden por un remedio, ven y sienten la detención.

Veremos en lo que parán estas misas; pero por de pronto, por nuestra obligación de estar en todas partes, creemos que ciertos recelos no tienen fundamento. El Sr. Cánovas, de seis u ocho días a esta parte, está bastante cansado, más que lo estaba antes. Algo pasa en su espíritu que lo convida a la meditación.

Los que se han apercibido de este fenómeno, piensan que las palabras aquellas del general Martínez Campos en el Senado, van a tener cumplimiento. No lo afirmamos nosotros, porque el Sr. Cánovas, si quiere, tiene más fuerza, para ciertos fines, de lo que imaginan sus adversarios; pero, lo repetimos, algo pasa de algunos días a esta parte que no justifica la tranquilidad aparente ni las alegres jactancias de los periódicos oficiales.

En el Congreso, al retirarnos, consume el tercer turno en contra del art. 14 el general Daban, preparándose a contestarle el señor Laiglesia. Nos disponíamos en esta coyuntura a cerrar este balance, cuando confuso rumor llega a nuestros oídos de un voto de censura que sostiene el Sr. Gallostra en el Senado. La causa es un hecho de violencia cometido por la guardia civil, según el marqués de Agulla Real contra el Sr. Molinero, propietario de Ciudad-Real, quien había dicho que se le habían pedido por unos enmascarados 50 duros, hecho negado por el ministro de la Guerra.

Pues bien, anunciada la interposición, la declinan los ministros presentes. Se llama a los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Bagañal, que acuden para oír los cargos del señor Gallostra. El Senado recobra una gran animación. Nada más podemos hoy decir, sino es lo escabroso de un asunto que se relaciona con el prestigio de la Guardia civil.

El debate continuaba a las siete: habla el Sr. Cánovas. Muchos diputados han acudido al Senado.

La guardia civil de Belchite (Zaragoza) ha capturado a dos presos que se habían fugado de aquella cárcel.

En la madrugada de anteayer fué muerto de dos puñaladas un vecino de Chinchón, y merced a las diligencias practicadas, la guardia civil ha detenido a Nicanor Morales (a) Tinieblas, como presunto autor del crimen.

Cultos

Santos de mañana.—San Dionisio, Obispo, y Beato Julian de San Agustín.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Chamberí, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En San Isidro, San Pedro, San Ginés, San Andrés y en la Capilla Real habrá misa mayor para la renovación de Sagradas Formas.

Continúa por la tarde, a las seis y media, el triduo en obsequio de la Virgen del Pilar en la iglesia de Monserrat, y predicará el reverendo padre Fidel Fita.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat; la de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó la de la Misericordia en San Sebastián.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRERAS ABRIL, CARRERAS AGOSTO, etc. Includes values for various bonds and shares.

DESCUENTO DE LETRAS, 4 POR 100 ANUAL.

GIRO SOBRE LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LA PENINSULA Y ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENE, etc. Lists exchange rates for various locations like Barcelona, Bilbao, etc.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior nuevo contado 16'35; id. viejo contado y fin mes, 16'32 1/2; id. fin próximo, 16'37 1/2; subvenciones del Estado por ferrocarriles, 35'10 contado y 35'20 fin mes dinero.

Resumen.

La firmeza de cambios que venimos haciendo notar hace algunos días, presenta síntomas de consolidación bastante marcada. La baja de ayer de 5 céntimos en la renta interior al 3 por 100, acentuada hoy a primera hora con otros 5 céntimos más, ha durado tan poco, que a última hora estaban recuperados, quedando todos los demás valores con tendencia de alza, menos las acciones del Banco de España, que han corrido al fin con una baja de 1 por 100. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, han ganado hoy 25 céntimos, y el 3 por 100 exterior, 20.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—116 de abono.—Turno par.—La Sonnambula.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Sainete.—El vergonzoso en Palacio.—La campanilla de los apuros.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 5.º impar.—El vestido azul.—El bolero.—El hombre es débil.—Que vas, lo pasen bien.—Prestitigación.—Nudos y nudillos.—Baile nacional.

COMEDIA.—Compañía italiana.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—Keon.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—13 de abono.—Turno 1.º.—Ganar tiempo.—Los infelices.—R. F.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los encantos de Merlin.

CAPELLANES.—Teatro-café-concierto.—A las ocho.—Ojo alerta.—3.º soiree de M. Frizzo on sus experimentos científicos.—Prestitigación.—Magia.—El hombre es débil.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Espectáculo por la compañía cenebre, gimnástica, acrobática y cómica compuesta de notables artistas procedentes de los principales circos de Europa.

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

—Si fueran necesarios diez, encontraría diez, y si veinte, veinte.

—Respondes tú de ellos.

—Como de mí mismo, señor doctor; contad con ellos como conmigo mismo.

—Está bien; estoy tranquilo.

—¿Cuándo queréis que esté preparado el yacht?

—Esta noche un poco antes de las once, un bote conducido por dos hombres bajo tus órdenes esperará en la embocadura del río a la madre y las hijas para conducir las al yacht.

—Miguel y yo las acompañaremos y enseguida le varás el ancla.

—¿Hacia dónde nos hemos de dirigir?

—Hacia la Martinica.

—Señor doctor, todo está preparado, y nadie sospechará, porque Júpiter no se lo dirá a nadie.

—Hasta la noche.

—Hasta la noche.

Los dos hombres abandonaron la espesura y se separaron.

Apenas habían andado veinte pasos, cada uno en diferente dirección, cuando Merouzza, separando las ramas de un frondoso matorral que le servía de escondite, enderezó su alta talla como un diablo de caja de sorpresa y siguió con la mirada al negro y al doctor, moviendo la cabeza y frotándose las manos con satisfacción.

No debe sorprender a nuestros lectores la presencia de Merouzza en aquel lugar, pues teniendo en cuenta sus costumbres se explica fácilmente.

Fiel a sus instintos de espía y suponiendo que después de la escena habida la vispera entre Marcial y Cora se habría de tramar algún complot, el capataz se había puesto desde el amanecer en acecho del doctor.

—Hablad ahora, señor doctor,—dijo el negro.

—Tú eres adicto a las hijas del amo, ¿no es verdad, Júpiter?—comenzó el doctor, como hombre que hace una afirmación más bien que una pregunta.

—Por las hijas del amo el pobre esclavo daría su sangre—respondió Júpiter.—¿Lo dudáis?

—No; por eso no he dudado en dirigirme a ti cuando se trata de ayudarte.

—Ayudarlal—exclamó el negro atónito.

—Sí.

—Estoy dispuesto... pero, ¿qué puedo yo?

—Tú puedes mucho: Noemi y sus hijas, a quienes amenaza un mal muy grande, se ven obligadas a abandonar secretamente la colonia.

Júpiter quedó estupefacto.

—¿Por qué?—murmuró.—Aquí todo es de ellas.

—Todo debería ser de ellas; pero el sobrino del amo se ampara de todos los bienes.

—Entonces el Sr. Marcial Dreyne es un ladrón.

—Es un miserable, un ladrón y algo todavía peor; pero la ley le ampara.

—¿Es un demonio entonces?

—En una palabra: las tres hermanas y su madre no pueden permanecer en la habitación ni en la isla; es necesario huir, y las hijas del amo cuentan contigo.

—La vida de Júpiter es suya.

—¿Cuántos hombres te hacen falta para la maniobra del yacht?

—Cuatro.

—¿Estás seguro de encontrar entre los negros acostumbrados a ese trabajo, cuatro completamente seguros?

—¡El miserable os insultaba!

—No se insulta a una esclava, y yo no soy más que una esclava, una cosa absolutamente suya y de la cual puede disponer a su arbitrio. ¡El me lo ha dicho!

—Pero,—replicó Juan Renaud—aquí, como en todas partes, hay tribunales.

—Los jueces y los tribunales son impotentes contra la ley, y ese hombre tiene la ley de su parte; ese amo, está en su derecho.

—Elevado de la Dorada no podía contenerse.

—¡El derecho del crimen! ¡el derecho del asesinato!—exclamó.

—Cora le cogió las manos y con voz ahogada por la emoción le preguntó:

—¿Que decís?

—Digo que ese monstruo ha asesinado a vuestro padre para robar vuestra fortuna y poseeros.

—¡Pruebas!—prosiguió Cora—¡pruebas!

—¡Ah! si las tuviera, señorita, ese cobarde no se hubiera propasado a insultaros: no tengo más que presunciones, pero equivalen a seguridades y aun no se ha dicho la última palabra. ¡Tendré las pruebas que me hacen falta!

—¿Cómo?

—Yo no lo sé, pero las tendré. Yo lo espero todo del porvenir.

La joven alzó los hombros,

—¿Es que existe porvenir para nosotras?

—replicó.—¡Una duda espantosa, un furor impotente, un crimen impune, el triunfo del mal; este es el presente! ¡Nada! ¡nada! ¡no podemos nada! No nos queda más recurso que la huida y no contamos más que con tres días!

El doctor mulato intervino.

—Los negros os adoran, señoritas—dijo.—Decid una palabra y se sublevarán contra el

SECCION DE ANUNCIOS.

DOCTOR GARRIDO.

Carecen de sentido comun:

- 1.º El que critica una cosa sin conocerla.
- 2.º El que corresponde mal á donde le tratan bien.
- 3.º El que le interesa mucho saber una cosa y no la estudia.
- 4.º El que no cree en las verdades demostradas.
- 5.º El que pudiendo fomentar lo bueno y útil apadrina el vicio ó lo nocivo desatendiendo aquello; y
- 6.º El que pretende engañar á un facultativo, del cual espera su salud y ambiciona que le trate con todo mimo, atencion, dulzura y buena fé.

HE DICHO: LUNA. 6.—DR. GARRIDO.

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

POR

DON JULIAN DE ZUGASTI

Se ha publicado el tomo noveno y muy pronto se pondrá á la venta el décimo, que son los dos últimos de los cuatro consagrados á las **Narraciones** de secuestros, que tan viva y extraordinariamente están llamando la atencion del público.

Estos volúmenes pueden adquirirse independientemente del resto de la obra, pues cada **Narracion** constituye por sí sola una especie de novela por extremo dramática é interesante.

Se vende cada volúm n al precio de 12 rs. en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha y en las principales librerías.

CHOCOLATES

DE **MATIAS LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL

PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.

DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

COMPRAR LOS CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

DE **VENANCIO VAZQUEZ**

Despachos: Cuatro Calles, esquina á la del Principe, y en los Ultramarinos de Madrid y provincias.
Fábrica á vapor, Caracas, 7, Madrid.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

6—PRECIADOS—6.

Vino de mesa á 2 rs. botella.
Medoc español, producto de cepas de Borgoña, á 5 rs. botella.
Vino de Burdeos á 6 rs. botella y 70 la docena.
Champagne de todas clases y precios, Rom, Coñac y liciores.

FARMACIA

PRECIOS REDUCIDOS.

89 Atocha 89.

ALMACEN DE DROGAS. polvos, barnices, especialidades, productos químicos.

87—Atocha—87.

LIMONADA PURGANTE de citrato de magnesia; se prepara en el acto á 5 rs. botella y 3 rs. la media.

Limónada en polvo con sacaruro de caña y el método para su confeccion, 2 rs. Mas de dos mil ventas mensualmente comprueban la aceptación de este purgante.

89, Atocha, 89, junto al almacén de droguería.

JARABE PECTORAL BENZOICO de Batres.

Reune propiedades verdaderamente extraordinarias para la curacion de los catarros agudos y crónicos, bronquitis, asma, toses, ronqueras y todas las afecciones de los órganos respiratorios. Precio, 3 pesetas.

89, Atocha, 89.

farmacia junto al almacén de droguería.

PIANOS

Desengaño 15, principal.

Primera casa en economía.

Los célebros de Erard, Raynard, Gaveau y Chassaigne, garantizados, á precios sin rival y acompañados del certificado de legitimidad.

Nuevo invento.—Aparato para graduar la pulsacion, utilísimo.

V. NAVAS.

ENFERMEDADES SIFILITICAS

DE LAS VIAS URINARIAS.

D. Estéban Pinillas, cirujano que fué del Hospital de San Juan de Dios, tiene su gabinete de consultas, Arenal, 8, 3.º derecha.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Fuencarral, núm. 31.

DINERO SOBRE SUELDOS á pasivos, militares, empleados é hipoteca de fincas y alquileros. Silva, 40, principal.

ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL

D. RAMON RODRIGUEZ CORREA. Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura.

Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

IMPORTANTE

Á LAS SEÑORAS DE MADRID Y DE PROVINCIAS.

Sin precedente y á precios imaginables, venden estos Almacenes las últimas novedades que acaban de recibir para primavera, cuyas bellezas han dado á luz los centros de la moda. **Exportacion á todas las provincias de España y Portugal; pidanse muestras y catálogos al propietario de los inmensos Almacenes de**

LA ISLA DE CUBA,

PROVEEDORES DE LA REAL CASA Y LOS MÁS VASTOS DE ESPAÑA.

PUEBLA, 19. FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES Ó MONTERA, 35, AL PASAJE DE MURGA EN MADRID.

OCASIONES.

- Japonesas con seda que valen á 6 rs., se venden á 2 1/2 y 3.
- Lanas lisas en colores Habana, azul militar, nutria, bronce, verde oscuro, gris plata, café y piel de Rusia, su valor real 4 rs., se venden á 2.
- Telas de Venecia, preciosas para la primavera, su valor real de 8 rs., se venden á 4 1/2.
- Luisinas de seda con listitas para trajes de verano, su valor 18 rs., se venden á 10.
- Gros negros de París y Lyon, seda pura que garantizamos, su valor real 30 rs., se vende á 16.
- Gros de colores para trajes, su valor real 18 rs., se venden á 12.
- María-Blanca, ó sean telas de lunares, última creacion de la moda, su valor real 16 reales, se venden á 9.
- Paño de Francia clase extra, su valor positivo de 40 reales, se vende á 26.
- Primavera-eterna. Lanas de doble ancho, el furor de París, valen 14 rs., se venden á 8.
- Kaschmyr de la India, ancho vara y media, vale 24 rs., se vende á 13.
- Pekin con listas de raso en todos los colores, su valor real 14 rs., se vende á 7.
- Casimires merinos negros, tamartinas parisien, bayonesa, granadinas y sicilianas negras, no podríamos recomendar bastante la confianza que tenemos en sus resultados, así como en todos los artículos negros que venden estos Almacenes.
- Percalles franceses y cretonas y telas Oxford para trajes de verano en dibujos ideales, desde 2 rs. en adelante.
- Mantillas de blonda, encaje catalán, desde 80 reales hasta 80 duros.

NEGOCIOS EXCEPCIONALES

Piezas de madapolan francés que valen 5 duros á 60 reales pieza.
Cutis para colchones, que se venden generalmente á 6 reales, los damos por 3 1/2.
Los artículos para tapicería y cortinajes están reputados estos Almacenes como los más surtidos en ricos brocateles de 16 rs. los satenes y reps de 14, los damascos á 15 y las cretonas y creppés, de 3 rs. en adelante.
(A los tapiceros descuentos especiales).
Cortinones preciosos para balcon y colgaduras de cama desde 28 rs. el juego y los visillos, á 1 1/2 y 2 rs.
Nota. Los pedidos de provincias se remiten á correo vuelto.

INTERESANTE

El Agente de Negocios Colegiado D. Mauricio San Martín, que habita en esta corte calle del Espejo, 4, principal, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que se le confien.
Espejo, 4, principal.

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST ARENAL, 8.

Macarrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra.
CONFITERIA DE C. PRAST.
Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos.

PARA COMPRAR

MUEBLES BARATOS, SÓLIDOS Y ELEGANTES, visitar esta casa, **BARQUILLO, 1.**

HISTORIA LITERARIA DEL ANTIGUO TESTAMENTO, por Th. Noldeke. Version castellana de Enrique Rouget.—Un tomo en 4.º con más de 400 páginas, 20 reales en Madrid y 24 en provincias.—Los pedidos se dirijan á don Francisco Iravedra, Arenal, 6, Madrid.

PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y PAPELES del Monte. Relojes de oro y plata vendidos; se venden, Visitation, 1, principal, esquina á la calle del Principe.

CASAS EN VENTA.

De todos precios y en distintos sitios de esta corte hay de venta diferentes casas, solares en las afueras de la misma y una en Jetafe. Tambien se proporciona dinero á préstamo con buenas hipotecas, sobre casas en Madrid, en pequeñas y grandes cantidades. Puede tratarse directamente por los interesados con el agente de negocios colegiado don Manuel Mateos, Leganitos 33, segundo derecha, de nuevo á once de la mañana. No se admiten correderos. El mismo se encarga de la administracion de fincas al 3 por 100, y de la gestion de toda clase de asuntos judiciales y gubernativos y cobranza de créditos.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.

Camisería para caballeros, al por mayor y al por menor.
Equipos para novias.
Envolturas para recién nacidos.
Confeccion y bordado de toda clase de ropa blanca.
Especialidad en artículos de punto ingleses y franceses.

asesino que, no contento con despojaros, os insulta.

—Probadme que Marcial Dereyne es el asesino de mi padre,—replicó la mayor de las tres hermanas,—y diré esa palabra. La ley del talion es una ley muy justa: ¡Ojo por ojo y diente por diente! ¡Sangre por sangre! Pero mientras quedé algo de duda, no quiero sangre; vale más huir; además es fácil; uno de vosotros irá á buscar á Júpiter, en quien tengo absoluta confianza; él dará orden de aparejar el yacht mañana por la noche, y nos embarcaremos á las once y media. No hay posibilidad de que nos persigan, y cuando estemos en libertad, la venta del yacht nos proporcionará recursos para esperar los acontecimientos.
—Se hará,—dijo Jocelyn.

XXXIII.

El médico negro prosiguió:
—Yo lo debo todo á vuestra familia; yo era esclavo y nuestro padre me dió la libertad; nada sabia, no era apto más que para el trabajo corporal y me ha dado la ciencia como la libertad; gracias á él puedo ser útil á mis semejantes; soy reconocido y conozco mis deberes; si me lo permitis no os abandonaré; yo iré á donde vayais.

—Gracias, doctor,—replicó la jóven conmovida.—acepto.

—Yo tambien os seguiré,—exclamó Juan Renaud.

—Amigo mio, es imposible.

—Imposible! ¿Por qué?

—Iremos á buscar un asilo á una colonia francesa,—murmuró la jóven acercándose á Juan Renaud, para lo ser oída más que de él, y sois proscripto.

Juan Renaud bajó la cabeza; pero la levantó inmediatamente.

—¡Cualquiera cosa que me haya de sobrevenir, os seguiré á todas partes!—replicó con voz firme.—¡Quiero pagar mi deuda, aunque sea á costa de mi vida!

Cora estrechó la mano de aquellos dos hombres, cuyo ofrecimiento le proporcionaba un consuelo en medio de su desesperacion:

—Sobre todo, amigos míos,—replicó,—no os olvidéis de prevenir á Júpiter; y que á la hora convenida podamos embarcarnos.

El doctor negro y Juan Renaud se retiraron.

Despues de abrazar á su madre y sus hermanas, Cora se encerró en su habitacion, arrojándose sobre el lecho.

Su fuerza se habia agotado; solo algunas horas de sueño podia volverle la energia que tanto necesitaba.

Al dia siguiente al amanecer, el doctor fué á la enfermeria, y despues de visitar sus enfermos ganó la embocadura del rio donde Júpiter vigilaba la carga de algunas barcas con destino á San Germano.

Jocelyn lo llamó.

El negro acudió inmediatamente.

—Tengo que hablar contigo, Júpiter,—le dijo el médico.

—Señor doctor, ya os escuché, hablad.

—Abandonemos por de pronto esta playa descubierta, en donde el viento se lleva la voz; lo que tengo que decirte no puede saberlo nadie más que tú.

—Pues bien, señor, venid por aqui.

Júpiter se dirigió hácia un grupo de árboles, que rodeados de algunos arbustos formaban una frondosa espesura.

Jocelyn le siguió, juzgando el sitio completamente libre de miradas y oídos indiscretos.

Habiéndole visto dirigirse á la bahía al salir de ver sus enfermos, y recelando algo de aquel pase tan natural en la apariencia, se adelantó por un sendero directo, y se habia emboscado al azar en un sitio desde donde podia ver sin ser visto.

El azar le habia servido perfectamente, como hemos visto, y las precauciones tomadas por Jocelyn y Júpiter les habian servido de perjuicio.

El alma condenada de Marcial Dereyne no desconocia ningún detalle del proyecto de huida que aquella noche misma debia verificarse.

Mercuzza aguardó á que los dos interlocutores estuviesen bastante distantes, y despues abandonó su puesto, dirigiéndose al parque á donde le habia precedido Jocelyn.

Cerca de los molinos de azúcar, este último se encontró con Juan Renaud, que le cogió del brazo, diciéndole al oído:

—Mi palabra de honor, ese hombre es un demonio.

—¿De qué hombre habláis?

—De Marcial Dereyne, pardiés!

—Estamos completamente de acuerdo en cuanto al epíteto; pero, ¿qué ha hecho de nuevo para merecerle?

—Ha previsto que una palabra de Cora bastaria para provocar una sublevacion en los esclavos, como lo afirmabais ayer tarde, y ha tomado sus medidas con una habilidad diabólica, si no para hacerla imposible, cuando menos, para que no pueda dar resultado alguno.

—¿Y cómo?

—Anunciando esta mañana en los talleres que desde hoy los trabajadores libres cobrarían un suplemento de paga; y aun no es eso todo, en este momento están distribuyen-